BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 5 ACTA 130 FECHA 14-setiembre-2016

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 12/2016 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

VISTOS: La Resolución Nº 6 inserta en el Acta 100 de fecha 21 de julio de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 12/2016 para la Adquisición de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento; las notas DNCP/DNC Nº 22068 24045/2016 y Nº 24.293/2016 de fechas 26 de agosto de 2016 y 30 de agosto de 2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; el Memorándum de fecha 12 de setiembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas, por el cual remitió el informe de descargo del Comité de Evaluación de Ofertas a las observaciones señaladas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas relacionadas a la Contratación Directa BNF CD Nº 12/2016 "Adquisición de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento"; el informe complementario CEO Nº 68/2016 de fecha 12 de setiembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda tomar conocimiento del informe complementario CEO Nº 68/2016 de fecha 12 de setiembre de 2016, con respecto a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas referente a la Contratación Directa CD Nº 12/2016 "Adquisición de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Tomar conocimiento del Memorándum de fecha 12 de setiembre de 2016 y del informe complementario CEO Nº 68/2016 de fecha 12 de setiembre de 2016, del Comité de Evaluación de Ofertas, con respecto a la Contratación Directa BNF CD Nº 12/2016 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".----------

Art. 2°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Antonio Zorz Carron
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Jorge Lavand Ayala
Víctor Manuel Miranda Ocampo - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

mf

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092